



AYUNTAMIENTO DE LOBÓN

ANUNCIO de 16 de mayo de 2024 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 11 de las Normas Subsidiarias. (2024080796)

Aprobada inicialmente, por acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación en la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2024, la modificación n.º 11 de las Normas Subsidiarias de nuestro municipio, que pretende incluir ajustes de alineación de las calles Reina Sofía y Juan Pablo II, en consonancia con lo establecido en el artículo 49.4.d de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete el expediente a información pública, por el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en Secretaría de este Ayuntamiento para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lobón, 16 de mayo de 2024. El Alcalde, ROBERTO ROMERO GRAGERA.